

Ciencia de datos, la herramienta que podría erradicar la corrupción y mejorar la política pública

La ciencia de datos puede fortalecer la capacidad de las instituciones para identificar patrones y anticipar riesgos de corrupción, pero sus resultados deben utilizarse como punto de partida para la investigación y la auditoría, no como una prueba para acusar o sancionar automáticamente, coincidieron especialistas durante la tercera fecha del Ciclo de Conferencias 'Voces Anticorrupción'.

Durante el encuentro, organizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SESAEMM), el dr. Jorge Pérez Lara y el mto. Jaime Cerdio Moisés plantearon la necesidad de que las instituciones avancen hacia un modelo de inteligencia institucional, en el que los datos se transformen en conocimiento y este, a su vez, en mejores decisiones públicas.

En su conferencia magistral 'La ciencia de datos en la formulación de políticas públicas', Pérez Lara, Director de Posgrado y Director de Planeación e Investigación de la Universidad de Desarrollo Empresarial y Pedagógico, explicó que el análisis de datos permite detectar comportamientos que previamente estuvieron relacionados con actos de corrupción y utilizar esa información para anticipar escenarios. El especialista señaló que esta capacidad puede utilizarse para diseñar y ajustar políticas públicas con base en evidencia, particularmente en materia de prevención de la corrupción.

Como ejemplo, presentó el caso del algoritmo "Ali", utilizado en Brasil, que ha analizado más de 161 mil procesos de contrata-

ciones públicas y permitió generar insumos para alrededor de 200 auditorías relacionadas con compras por 30 mil millones de reales. La herramienta analiza diariamente procesos de contratación mediante minería de textos, cruces de datos e inteligencia artificial para generar alertas que permitan una actuación preventiva.

Sin embargo, subrayó que una alerta de riesgo no equivale a una prueba de corrupción. Su utilidad está en ayudar a las instituciones a determinar dónde concentrar una revisión, mientras que la investigación, la auditoría y el juicio profesional siguen siendo indispensables.

También advirtió que el uso de estas herramientas debe respetar los derechos de las personas y contar con sustento legal, por lo que no deben utilizarse datos personales de manera opaca o desproporcionada ni emplearse los resultados de los algoritmos con fines distintos a los autorizados.

Por su parte, Jaime Cerdio Moisés, director de Nexus Analytica, sostuvo en su conferencia magistral 'Gobierno abierto y combate a la corrupción' que México enfrenta el reto de pasar de la generación y publicación de información a una etapa en la que los datos disponibles se utilicen efectivamente para



mejorar las decisiones del Estado.

Planteó que, después de más de tres décadas de avances en materia de transparencia y rendición de cuentas, el reto ya no es únicamente contar con información pública, sino desarrollar la capacidad institucional para aprovecharla.

Ante problemas públicos cada vez más dinámicos y complejos, señaló, la ciencia de datos puede convertirse en un insumo para fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones y avanzar hacia un Estado inteligente, entendido como aquel que transforma datos en conocimiento y conocimiento en decisiones sustentadas en evidencia y con visión prospectiva.

Como ejemplos de este enfoque mencionó el uso de información del

sistema de salud en Reino Unido para diseñar políticas públicas; la utilización de datos en Estonia para flexibilizar procesos del sistema de justicia, y las proyecciones económicas desarrolladas en Chile para orientar decisiones de emprendimiento.

Cerdio Moisés consideró que la evolución hacia un Estado inteligente puede contribuir al combate a la corrupción, siempre que este proceso mantenga como principios el fortalecimiento de la democracia, la confianza ciudadana en las instituciones y la protección de los derechos y libertades.

La tercera fecha del Ciclo de Conferencias 'Voces Anticorrupción' se realizó en el auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y

Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), dando la bienvenida Rocío Álvarez Miranda en representación de la directora, Martha Isabel Ángeles Constantino; ante la presencia de la Magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial e integrante del Comité Coordinador, Nancy Flores Mendoza; representantes de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal y del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, así como el titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y el Secretario Técnico de la SESAEMM, Víctor Romero Maldonado.

(Foto: Especial Portal)